



COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV):

CON FECHA 26 DE ENERO DEL 2023, SE LLEVA A CABO EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-001/2023 PARA EL SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV):

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA
- 2.- FALLO
- 3.- ELABORACIÓN Y FIRMA DE ACTA CORRESPONDIENTE
- 4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

HORA DE INICIO: 9:15 am

HORA DE FIN: 9:20 am

LISTA DE ASISTENCIA

PROYECTO: LPN CIAPACOV-001/2023

TEMA: FALLO PARA EL SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA, DE LA COMISIÓN INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE COLIMA Y VILLA DE ÁLVAREZ (CIAPACOV).

FECHA: 26 DE ENERO DEL
2023

HORARIO: 09:00
HORAS

LUGAR: SALA DE JUNTAS DIRECTORES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA CIAPACOV. AV. CAMINO REAL # 992, COL. EL PORVENIR, COLIMA. COL.

ASISTENTES

	NOMBRE	CARGO	ÁREA	FIRMA
	DEPENDENCIA U ORGANIZACIÓN	E-MAIL	TELÉFONO	
1.	Rosa Elena Lozano CIAPACOV	Directora	Abastecimientos	
2.	ALBERTO CORDEZ MARTINEZ SECRETARIA PLANEACION FINANZAS Y ADMON	DIRECTOR GENRAL DE INSUREPOS		
3.	Héctor Manuel Sánchez Álvarez	Acesor	Contraloria General	
4.	Jessica Leudaluz Villanueva Vázquez CIAPACOV	jefe de oficina	Dir. Jurídica	Jessica Villanueva V.
5.				FIRMA
6.				FIRMA
7.				FIRMA
8.				FIRMA
9.				FIRMA
10.				FIRMA
11.				FIRMA

ACTA DE FALLO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. CIAPACOV-001/2023 CON RECURSOS PARA EL SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% EN LOS EQUIPOS DE BOMBEO PARA LA DESINFECCIÓN DEL AGUA DE LA CIAPACOV

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:15 horas** del día **26 de enero del 2023**, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, en la Sala de Juntas "Directores" de las oficinas administrativas de la CIAPACOV, ubicadas en el Blvd. Camino Real No. 992, de esta ciudad de Colima para celebrar el acto de fallo de conformidad con la cita hecha y notificada a los interesados que participaron en el acto celebrado el día 23 de enero del 2023, según acta de presentación y apertura de propuestas.

El acto fue presidido por la **LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA**, en suplencia del Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de la Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios de Colima y Villa de Álvarez.

Como siguiente punto y con fundamento en lo establecido en el artículo 40, numeral 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, se dio lectura al dictamen que presentó el asesor técnico y que sirvió como base para el fallo de la presente licitación, del cual se anexa un resumen a la presente acta.

DICTAMEN

Se realizó el análisis cualitativo de los **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN** de los dos licitantes, determinándose lo siguiente:

- **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NORESTE S.A. DE C.V., PRESENTA 22** de los **23** documentos solicitados para personas morales en el "**Cuadro No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**"; siendo el que no presenta el 3.16. Certificado de empresa colimense, el cual es opcional; asimismo, como **CUMPLE** con 3 de los 3 documentos solicitados como documentación complementaria por lo que pasa a la siguiente etapa.
- **ÁCIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V., PRESENTA 22** de los **23** documentos solicitados para personas morales en el "**Cuadro No. 1 DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN**"; siendo el que no presenta el 3.16. Certificado de empresa colimense, el cual es opcional; asimismo, como **CUMPLE** con 2 de los 3 documentos solicitados como documentación complementaria por lo que pasa a la siguiente etapa.

En la siguiente etapa de análisis, se llevó a cabo la revisión cualitativa de la propuesta técnica de los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NORESTE S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, por lo que se considera su propuesta como **solvente técnicamente**.

- **ÁCIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V., CUMPLE** con los requisitos, especificaciones y características del servicio solicitado en el Anexo Número 1 Técnico, por lo que se considera su propuesta como **solvente técnicamente.**

De igual forma, se realizó el **análisis cualitativo** de las **propuestas económicas** presentadas por los licitantes que pasaron a dicha etapa, determinándose lo siguiente:

- **EQUIPOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS DEL NORESTE S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente.**
- **ÁCIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V., CUMPLE** con los precios ofertados, ya que son aceptables y se encuentran dentro de los precios de mercado, por lo que se considera su propuesta como **solvente económicamente.**

La convocante una vez leído el dictamen emitido por el asesor técnico designado para evaluar las propuestas de la licitación que nos ocupa, adjudica el contrato por paquete completo al licitante **ÁCIDOS Y SOLVENTES S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$ 3,229,200.00** (tres millones doscientos veintinueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.), sin incluir el impuesto al valor agregado.

Lo anterior en virtud de ser su propuesta solvente, aceptable, conveniente y por reunir conforme a los criterios de adjudicación de las bases de la presente licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CIAPACOV.

Se le recuerda al licitante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha del fallo, lo anterior de conformidad con el punto 5 de las bases de la licitación.

Como constancia del acto celebrado y para los efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento a las 09:20 horas del día 26 de enero del 2023.

LICDA. ROSA ELENA GUTIERREZ OCHOA
DIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS DE LA CIAPACOV Y REPRESENTANTE DEL
DIRECTOR GENERAL DE LA CIAPACOV

LIC. ALBERTO CORTEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE INGRESOS Y REPRESENTANTE DE LA
SECRETARIA DE PLANEACION, FINANZAS Y ADMINISTRACION
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

LICDA. JESSICA GUADALUPE VILLARRUEL VAZQUEZ
SUPLENTE DEL DIRECTOR JURIDICO

C.P HECTOR MANUEL SANCHEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA



Jessica Villarruel V.

